



# **LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERU-AZERBAIYÁN**

**PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO**

**PERIODO ANUAL DE SESIONES**

**2017-2018**

Setiembre de 2017

## **PRESENTACIÓN**

El presente documento se plantea en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Perú de 1993, artículo 44º, segundo párrafo, "Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior"

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Congreso de la Republica y del Reglamento de los Grupos o Ligas parlamentarias de Amistad, la Liga Parlamentaria de Amistad Perú- Azerbaiyán, periodo legislativo 2017 - 2018, busca el fortalecimiento de las relaciones parlamentarias entre los parlamentos del Perú y de Azerbaiyán a fin de alcanzar el desarrollo legislativo de ambos países.

### **OBJETIVO GENERAL**

1. Contribuir en el desarrollo de la política exterior del Perú.
2. Desarrollar la especialidad parlamentaria de los Congresistas de la República.
3. Coadyuvar en el fortalecimiento de las relaciones parlamentarias que realiza la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.

### **ACCIONES**

- 1.- Realizar el seguimiento de la política exterior con la Republica de Azerbaiyán.
- 2.- Saludo por el Aniversario de la República de Azerbaiyán
- 3.- Visita de una delegación de la Liga Parlamentaria a la Embajada de Azerbaiyán en el Perú.
- 4.- Proponer a la Comisión de Relaciones Exteriores iniciativas legislativas para el desarrollo y fortalecimiento de las relaciones internacionales.